ACTA MODIFICATORIA No. 001 AL CONTRATO No. 1030-2023 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA Y HERNANDO PAVA RAMIREZ.

EFREY BOCANEGRA ORTIZ, mayor de edad, identificado con la Cedula de ciudadanía N°.93.122.097 de El Espinal, en su condición de secretario de despacho, código 020, grado 02, Secretario de Hacienda Municipal, conforme a la delegación en materia de contratación para el MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA con NIT. 890.702.027-0, conforme al Decreto 130 del 03 de octubre de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGAN UNAS FUNCIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." y quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO**, y **HERNANDO PAVA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía **No 14.397.747 de Ibagué Tolima,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ACTA MODIFICATORIA 01** previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA.** Que el 06 de octubre de 2023 se suscribió el Contrato No. 1030-2023 que tiene por objeto: **CONTRATAR EL: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SOCIOECONÓMICO DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE LAS VEREDAS CAIMANERA, TALURA, GUADUALEJO, COYARCO, PUERTO PEÑON, HATO VIEJO DE LA CUENCA ASOCIADA AL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE 7 POZOS ARTESANALES, CON EL FIN DE CONTRARRESTAR LOS IMPACTOS GENERADOS EN EL TIEMPO DE VEDA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL TOLIMA. SEGUNDA.** Que dicho contrato se inició el 17 de octubre de 2023 y con fecha probable de terminación del 31 de diciembre de 2023. **TERCERA.** Que el 24 de octubre de 2023 el supervisor del contrato radica justificación ante el Ordenador del Gasto con el fin de obtener el aval para modificar el Ítem 8 - Forma de pago del contrato **No. 1030 del 06 de octubre de 2023. CUARTA.** Que la presente modificación se presenta por los motivos expuestos en el acta de justificación, la cual forma parte integral del contrato y del presente acto. **QUINTA.** Que conforme a la justificación allegada se tiene que es viable adicionar el Contrato **No. 1030 del 06 de octubre de 2023** que tiene por objeto **CONTRATAR EL: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SOCIOECONÓMICO DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE LAS VEREDAS CAIMANERA, TALURA, GUADUALEJO, COYARCO, PUERTO PEÑON, HATO VIEJO DE LA CUENCA ASOCIADA AL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE 7 POZOS ARTESANALES, CON EL FIN DE CONTRARRESTAR LOS IMPACTOS GENERADOS EN EL TIEMPO DE VEDA EN EL**

MUNICIPIO DEL ESPINAL TOLIMA. SEXTA. Que de acuerdo con lo expuesto la Dirección Administrativa de Contratación procede proyectar la presente ACTA MODIFICATORIA 01 la cual se regirá por las siguientes: **CLAUSULA PRIMERA**: modificar el ítem 8 - Forma de pago del contrato **No. 1030 del 06 de octubre de 2023** en la Nota 1, donde se señala el porcentaje a título de anticipo, quedando de la siguiente manera: Se entregará al Contratista a título de anticipo un valor equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor básico del Contrato **CLÁUSULA SEGUNDA:** La presente acta se perfecciona con la suscripción de las partes. **CLAUSULA TERCERA:** las demás Cláusulas del Contrato **1030 del 06 de octubre de 2023**, continúan vigentes, invariables e inmodificables.

El presente documento no incluye firma manuscrita de los intervinientes, ya que su perfeccionamiento se surte con la aprobación de su contenido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II

Elaboro: Ariel Eduardo Galindo Castaño - Abogado Contratista D.A.C
Reviso: María Margarita Rueda Abraham – Asesora Contratista D.A.C
Aprobó: Juan Gabriel Lara González – D.A.C.